

**DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON**

Departamento de Agricultura
y Medio Ambiente

Dirección General de Calidad Ambiental
Servicio de Residuos Industriales

**IBÉRICA DE ALEACIONES LIGERAS, S.L.
(IDALSA)**

At. Miguel Angel Lizaur Gomez

Ctra. Tauste-Alagón, Km. 8,7

50668 - Pradilla de Ebro (Zaragoza)

Asunto: Efectividad de autorización de productor de residuos tóxicos y peligrosos.

Tras la visita de comprobación y acta de inspección de fecha 31/3/98, de acuerdo a la Resolución de 11 de marzo de 1998 del Director General de Calidad Ambiental por la que se concede Autorización de productor de residuos tóxicos y peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón a la Empresa IBÉRICA DE ALEACIONES LIGERAS, S.L. (IDALSA), se le comunica la efectividad de dicha autorización y que le ha sido asignado el número **AR/P-29/98**.

Zaragoza, a 1 de abril de 1998.

LA JEFE DEL SERVICIO DE RESIDUOS INDUSTRIALES

P. Molinero

Fdo.: Pilar Molinero García.



**DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON**

Departamento de Agricultura
y Medio Ambiente

Dirección General de Calidad Ambiental
Servicio de Residuos Industriales

**IBÉRICA DE ALEACIONES LIGERAS, S.L.
(IDALSA)**

At. Miguel Angel Lizaur Gomez

Ctra. Tauste-Alagón, Km. 8,7

50668 - Pradilla de Ebro (Zaragoza)

Asunto: Efectividad de autorización de gestor de residuos tóxicos y peligrosos.

Tras la visita de comprobación y acta de inspección de fecha 31/3/98, de acuerdo a la Resolución de 31 de octubre de 1996 del Director General de Calidad Ambiental por la que se concede Autorización de gestor de residuos tóxicos y peligrosos en la Comunidad Autónoma de Aragón a la Empresa IBÉRICA DE ALEACIONES LIGERAS, S.L. (IDALSA), se le comunica la efectividad de dicha autorización y que le ha sido asignado el número **AR/G-10/98**.

Zaragoza, a 1 de abril de 1998.

LA JEFE DEL SERVICIO DE RESIDUOS INDUSTRIALES

P. Molinero

Fdo.: Pilar Molinero García.



DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON

Departamento de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Evaluación,
Planificación y Educación Ambiental

IBERICA DE ALEACIONES LIGERAS (IDALSA)
At. Sr. D. MIGUEL ÁNGEL LIZUR GÓMEZ
Ctra. TAUSTE-ALAGÓN, Km. 8,7
50668 - PRADILLA DE EBRO (ZARAGOZA)

Asunto: Efectividad de autorización de gestor de residuos peligrosos.

Se le comunica que tras la visita de comprobación de 16 de mayo de 2000, adquiere efectividad la Resolución de 28 de julio de 1999, del Director General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, por la que se concede Autorización de Gestor de Residuos Peligrosos a la empresa IDALSA, para la instalación de un vertedero de residuos peligrosos, en el término municipal de Pradilla de Ebro (Zaragoza), se le comunica que a dicha Autorización le ha sido asignado el número **AR/G-19/2000**

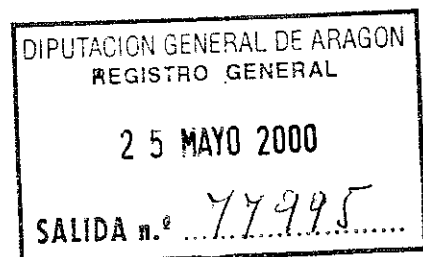
Sin perjuicio de lo indicado en los condicionantes decimoséptimo y decimotavo de la autorización, ésta se concede por un periodo de cinco años, susceptible de dos prorrogas de otros cinco años, previo informe favorable tras la correspondiente visita de inspección. Este trámite deberá ser promovido por el titular de la instalación.

Zaragoza, a 22 de mayo de 2000



LA GENERAL LA SECCIÓN DE AUTORIZACIONES

Fco.: Rosa Navarro Cameo.



IBERICA DE ALEACIONES LIGERAS, S.L.
CTRA. TAUSTE-ALAGON, KM. 8,7
50668 PRADILLA DE EBRO (ZARAGOZA)
At. MANUEL SANCHO DOMINGUEZ

Asunto: Solicitud de modificación de la autorización de gestor de residuos peligrosos.

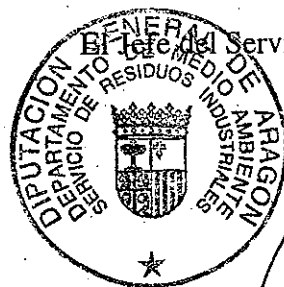
Expediente: C/2003/153/1

Referencia: AGC/JFC/G-010

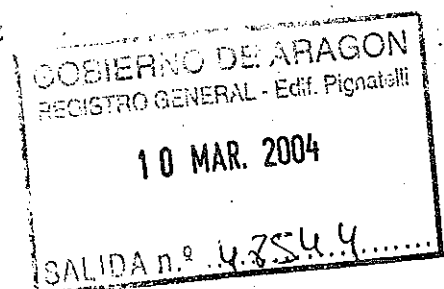
Se le comunica que tras comprobarse el cumplimiento de los condicionantes y requisitos establecidos en la "RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2003 DE LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL, POR LA QUE SE MODIFICA LA "RESOLUCIÓN DE 28 DE JULIO DE 1.999 DEL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL, POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN DE GESTOR DE RESIDUOS PELIGROSOS A LA EMPRESA IDALSA, PARA LA INSTALACIÓN DE UN VERTEDERO DE RESIDUOS PELIGROSOS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PRADILLA DE EBRO (ZARAGOZA)", POR ADAPTACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL R.D. 1481/2001, DE 27 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS MEDIANTE DEPÓSITO EN VERTEDERO." dicha autorización adquiere efectividad y se le mantiene el número asignado:

AR/G-19/2000

Zaragoza, 4 de marzo de 2004



Fdo. Agustín Garnica Cruz



IBERICA DE ALEACIONES LIGERAS, S.L.
CTRA. TUDELA-ALAGON, KM. 42,5
50668 PRADILLA DE EBRO (ZARAGOZA)
AL MANUEL SANCHO DOMINGUEZ

Asunto: Solicitud de autorización de gestor de residuos no peligrosos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Expediente: C/2003/33/1

Referencia: AGC/BMM/G-010/GNPA-038

Se le comunica que tras comprobarse el cumplimiento de los condicionantes y requisitos establecidos en la "**RESOLUCIÓN DE 7 DE FEBRERO DE 2005 DE LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL POR LA QUE SE CONCEDE AUTORIZACIÓN DE GESTOR DE RESIDUOS NO PELIGROSOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN AL CENTRO PERTENECIENTE A LA EMPRESA IBÉRICA DE ALEACIONES LIGERAS, S.L. UBICADO EN CARRETERA DE TAUSTE-ALAGÓN, KM. 42,5, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PRADILLA DE EBRO (ZARAGOZA).**" dicha autorización adquiere efectividad y le ha sido asignado el número:

AR/GNP-A-22/2005

Zaragoza, 10 de marzo de 2005

El Jefe del Servicio de Residuos Industriales

Fdo.: Agustín Garnica Cruz

